

CAMPAMENTO DE INCLUSIÓN EN VERANO

Los campamentos de inclusión que se ofertan desde la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid, están orientados al disfrute y participación de todos y todas, fomentando el valor de la diversidad.

Está diseñado para tod@s l@s niñ@s y pretende que los participantes puedan experimentar que la diversidad nos enriquece y todos aportamos.

Las personas somos iguales en determinados aspectos y diferentes en otros, tod@s tenemos limitaciones y capacidades.

Campamento	Tipo	Turnos y Fechas de los turnos de inclusión	Destinado a nacidos en los años	Precios por participante
LAS CORTAS DE BLAS	Día	1º.- Del 9 al 13 de julio 2º.- Del 16 al 20 de julio	2012 al 2008	135 € (empadronados en Valladolid) 170 € (no empadronados en Valladolid)
LAS CORTAS DE BLAS	Noche	1º.- Del 9 al 14 de julio 2º.- Del 16 al 21 de julio	2011 a 2007	200 € (empadronados en Valladolid) 247 € (no empadronados en Valladolid)
SAN MAMÉS Campamento multiaventura (no accesible para sillas de ruedas)	Noche	1º.- Del 1 al 10 de julio 3º.- Del 21 al 30 de julio	2009 a 2005	349 € (empadronados en Valladolid) 410 € (no empadronados en Valladolid)
GABRIEL Y GALÁN Campamento multiaventura (no accesible para sillas de ruedas)	Noche	2º.- Del 11 al 20 de julio	2006 a 2002	327 € (empadronados en Valladolid) 390 € (no empadronados en Valladolid)

Nº DE PARTICIPANTES:

En cada turno podrán participar entre 2 y 6 niñ@s/chic@s con discapacidad intelectual, según sus necesidades de apoyo (los campamentos dispondrán alrededor de 50 plazas en régimen general, para niñ@s/chic@s sin discapacidad. La información exacta de cada campamento aparece en la web de FMD Valladolid).

Estos campamentos se llevan a cabo a través de un Convenio entre la Fundación Municipal de Deportes y Fundación Personas. Por este motivo, Fundación Personas reservará un nº determinado de plazas (a establecer según el nº de solicitudes) para niñ@s y chic@s de estas edades escolarizados en el Colegio "El Pino de Obregón" (sedes: Cº Viejo de Simancas, Km. 4,5; Pº de Obregón, nº 2 y Tórtola, nº 7).

Pueden solicitar estos campamentos de inclusión tod@s l@s niñ@s/chic@s con discapacidad intelectual (escolarizados tanto en Colegios Específicos de Educación Especial como en Colegios Ordinarios de Integración).

Para facilitar la participación activa y el apoyo de l@s niñ@s y chic@s con discapacidad intelectual en todas las actividades que se llevan a cabo en estos campamentos, hay 2 monitores específicos en cada turno, profesionales con formación especializada y experiencia en Educación Especial, que formarán parte del equipo de profesionales y estarán integrados en el proyecto conjunto del campamento.

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DEL CAMPAMENTO INCLUSIVO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CON DISTINTAS NECESIDADES DE APOYO.

Para que sea una convocatoria accesible y teniendo en cuenta los apoyos de tipo personal (monitores) de los que se dispone, hemos establecido tres categorías según la intensidad de las necesidades de apoyo de los participantes.

En la Solicitud se amplía la información para poder realizar la valoración del mismo más adecuadamente:

En función de la necesidad de apoyo y/o independencia en estos aspectos se establecerá la intensidad de apoyo que requiere cada niñ@/chic@ durante su estancia en el campamento:

- **Apoyo generalizado:** Se caracteriza por su estabilidad y elevada intensidad. Necesita ayuda directa constante, permanente y de alta intensidad (habitualmente física) para la participación y en la realización de todas las actividades que se desarrollan en el campamento.
- **Apoyo extenso:** Si necesita apoyo con regularidad, en bastantes momentos o situaciones del campamento, para la realización y participación en las actividades desarrolladas en el campamento teniendo en cuenta el grupo normativo (iguales sin discapacidad).

- **Apoyo intermitente o limitado:** De naturaleza o carácter esporádico. Si necesita apoyos puntuales, limitados o de poca intensidad para la participación y realización de las actividades que se desarrollan en el campamento.

Para que los niños y niñas con discapacidad tengan la posibilidad de participar con los apoyos adecuados, en cada turno de campamento se establecen plazas de cada tipo de apoyo.

En función de las solicitudes y los recursos personales (dos monitores específicos), se tendrá el criterio de la diversidad del grado de apoyo que requieren l@s niñ@s en cada turno.

Según el tipo de apoyo que deba prestarse en cada turno, la ratio de participantes por monitor será de 1:1 ó 1:3.

En estos turnos de inclusión, cuando los participantes requieran apoyo intermitente (1:3), es necesario que acudan al completo, es decir que se inscriban un número de tres en el mismo. Si no se alcanza la totalidad de participantes el turno de inclusión será suspendido.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CAMPAMENTO

La información general es la publicada en la página web de la FMD de Valladolid: <http://campamentos.fmdva.org/es>.

Únicamente se introduce esta consideración especial:

- Si algún/a niñ@/chic@ requiere transporte adaptado, será la familia la responsable de realizar el traslado desde Valladolid hasta las instalaciones del campamento y viceversa.

INSCRIPCIÓN A LOS CAMPAMENTOS DE INCLUSIÓN.

PROCEDIMIENTO PARA REGULAR LAS INSCRIPCIONES A LOS CAMPAMENTOS INCLUSIVOS PARA L@S PARA L@S PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.

El procedimiento es similar al que establece la FMD con carácter general.

Se concederá previa solicitud, sorteo de las plazas en los turnos que tengan más demanda que oferta, inscripción de los seleccionados del sorteo que lo deseen y posterior inscripción de los seleccionados del sorteo en lista de espera.

La inscripción de l@s niñ@s a los que se ha adjudicado la plaza en el sorteo se efectuará en las fechas establecidas en las instalaciones de la FMD de forma presencial.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

1.1. Para participar en el programa de Campamento de Inclusión de Verano es preciso presentar una solicitud de plaza y turno. El plazo para la presentación de solicitudes es desde el día **12 de abril hasta el 24 de abril**.

1.2. La solicitud se realizará de forma presencial, cumplimentando el modelo que aparece en el Anexo I (Solicitud de Plaza para el sorteo), dirigida a la Directora del Colegio "El Pino de Obregón", entregándola en la recepción de este colegio en su sede de Pº de Obregón nº 2 o en la sede del Cº Viejo de Simancas, Km. 4,5, de 10 a 17 horas de lunes a viernes.

Los datos a cumplimentar son los que aparecen en la Solicitud, incluido el apartado de valoración de la intensidad de apoyo que requiere el participante.

Como ya se ha detallado, para facilitar que sea un campamento accesible, de cada tipo de intensidad de apoyo pueden participar un nº determinado de niñ@s.

Por tanto, el sorteo, si hay más demanda que oferta, se efectuará entre las solicitudes correspondientes a cada tipo de apoyo.

1.3. Podrá presentarse una solicitud de participación de forma individual por participante.

1.4. Quedarán excluidas todas las solicitudes presentadas por otro procedimiento y aquellas en las que el solicitante no disponga de la tutela que le permita actuar como tal, durante el período de realización del Campamento que solicite.

1.5. Toda solicitud presentada, no podrá ser modificada. Salvo aquellas que Fundación Personas considere fundamentadas.

TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES

2.1. Los listados de los solicitantes admitidos se podrán consultar, a efectos de comprobar su correcta inclusión en las mismas, en el Colegio "El Pino de Obregón" o en los teléfonos 983-330163 ó 983-475646.

2.2. La adjudicación de plazas la realizará Fundación Personas mediante **sorteo público, el día 25 de abril a las 13 horas** en el Colegio "El Pino de Obregón" en Pº de Obregón, 2. En el mismo estarán presentes, la Directora del Colegio y dos representantes del Consejo Escolar.

2.3. La relación de seleccionados se publicará en el tablón de anuncios del Colegio "El Pino de Obregón" en su sede de Pº de Obregón nº 2 y en la de Cº Viejo de Simancas Km. 4,5 .

Para aquellos solicitantes que hayan facilitado e-mail y/o teléfono móvil, se les comunicará o enviará un mensaje indicando que disponen de plaza.

2.4. La lista de espera estará conformada por todas las solicitudes que no se les haya concedido plaza y el orden de la misma la que haya resultado del sorteo realizado.

2.5. Tanto la relación de seleccionados como la lista de espera se enviará el día 25 de abril a la FMD de Valladolid.

INSCRIPCIÓN Y CONFIRMACION DE LA PLAZA

Todo lo referido a la inscripción se llevará a cabo según la normativa de la FMD cumpliendo todos los requisitos que se establecen con carácter general por la misma y se efectuará en su **sede**. Por motivos técnicos, la inscripción solamente podrá llevarse a cabo de forma presencial y el plazo establecido para ello es **desde el 22 de mayo hasta el 1 de junio** en horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes. Consultar web: <http://campamentos.fmdva.org/es> donde se especifica toda la documentación a aportar. La **Fundación Municipal de Deportes (FMD)** está en **C/ Joaquín Velasco Martín, 9**. El teléfono: 983 - 42.63.13.

En caso de suspensión de algún turno de inclusión de los campamentos, por no alcanzar éste el número mínimo de participantes en régimen general, no asistirá a los participantes en régimen de inclusión, ningún derecho de preferencia para acudir a otro campamento.

Una vez realizada la inscripción, desde Fundación Personas nos pondremos en contacto con los padres o tutores de los participantes con discapacidad intelectual con la finalidad de recoger una información significativa y relevante del funcionamiento individual de cada niño-a para el campamento. Consideramos importante mantener una reunión individual con cada familia para poder intercambiar, padres y profesionales, toda la información necesaria; por ello se propondrá fijar una fecha conjuntamente.